

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAMJARVE S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020

En el cantón Samborondón, en las instalaciones ubicadas en el Kilómetro uno y medio de la vía Puntilla - Samborondón, siendo las 15h00 en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía FAMJARVE S.A., estos son: el Sr. HUGO VICENTE JARA ZUÑIGA, propietario de UN MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Srta. KAREN STEPHANIE JARA VEGA propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sr. JAMES HUGO JARA VEGA, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de DOS MIL TRECIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objeto de reconocer y resolver el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA FAMJARVE S.A. DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Preside la sesión la Presidenta Titular, la Srta. KAREN STEPHANIE JARA VEGA y actúa como Secretario, el Sr. HUGO JARA ZUÑIGA, Gerente General y según los estatutos de la Compañía, Secretario de la Junta de Accionistas.

La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que secretaría dé lectura el orden del día.

El secretario de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías Vigente, informa que el único punto a tratar es el siguiente, a saber: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA FAMJARVE S.A. DEL EJERCICIO FISCAL 2019.** Tal orden del día es Aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra el accionista mayoritario, el Señor HUGO VICENTE JARA ZUÑIGA, y expone que es obligatorio para la compañía, realizar la presentación de los siguientes Estados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, de acuerdo a lo que indica las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. En dicho informes se presenta un total de Activos de \$14'557.981,07 y Pasivos totales \$

6.765,57 lo que le otorga a la compañía FAMJARVE S.A. un Patrimonio final para el ejercicio fiscal del año 2019 de \$14'551.215,50.

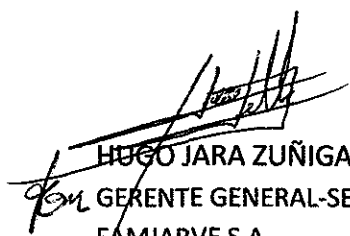
Luego de analizar y revisar los referidos documentos, se eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros, la cual es aprobada por la sala en forma unánime sin existir votos en contra ni blancos ni nulos.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido al tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las once 16h50, firmado para constancia de los asistentes.

(Firmado) Srta. KAREN STEPHANIE JARA VEGA, Presidenta de la junta, (Firmado) Sr. HUGO JARA ZUÑIGA, Secretario, (Firmado) JAMES HUGO JARA VEGA, Accionista.

COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CERTIFICO QUE COPIA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL REPRODUCCION DEL ACTA ORIGINAL, LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA FAMJARVE S.A.



HUGO JARA ZUÑIGA

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA
FAMJARVE S.A.